



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
FACULTAD TECNOLÓGICA
ACTA N° 09-15

Fecha: Agosto 03 de 2015

Lugar: Sala de Juntas Decanatura – Facultad Tecnológica

Hora de inicio: 12:30 p.m.

Hora de finalización: 02:00 p.m.

Asistentes:

NOMBRE	CARGO
Humberto Guerrero Salas	Coordinador Autoevaluación y Acreditación
Carlos Arturo Bohórquez Ávila	Representante Ingeniería en Mecánica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Mecánica
Sandra Méndez	Representante Ingeniería de Producción por Ciclos Propedéuticos con Tecnología Industrial
Hermes Javier Eslava Blanco	Representante Ingeniería en Control por Ciclos Propedéuticos e Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos con Tecnología Electrónica
Dora Marcela Martínez Camargo	Representante Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electricidad
Norberto Novoa Torres	Representante Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos
Sergio Giovanni Valbuena Porras	Representante Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles
Angélica Mercedes Nivia Vargas	Asistente Autoevaluación y Acreditación
Diana Carolina Castro García	Asistente Autoevaluación y Acreditación

Agenda:

1. Informe acerca de la Negación de Registro Calificado de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electricidad e Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles.
2. Revisión y aprobación de Instrumentos para Autoevaluación de Administrativos, Directivos y Empresarios.
3. Aprobación propuesta plazo de entrega Documento Maestro.
4. Planeación de actividades para el semestre 2015- III y proyección para el año 2016.
5. Varios.



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
FACULTAD TECNOLÓGICA
ACTA N° 09-15

Desarrollo:

1. Informe acerca de la Negación de Registro Calificado de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electricidad e Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles

El profesor Humberto Guerrero informa al comité que en reunión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el cambio de denominación del programa de Tecnología Eléctrica aprobado es "*Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión*". El profesor Guerrero también informa, que el documento de respuesta (Recurso de Reposición) al Ministerio de Educación Nacional (MEN), a realizar cada programa académico, debe estar listo a más tardar mañana 04 de Agosto, para ser revisado por Rectoría.

La profesora Dora Marcela Martínez manifiesta su preocupación por la respuesta que se dé al MEN, en cuanto a los temas del Componente Propedéuticos y Admisiones para Tecnólogos graduados de otras Instituciones, motivos de negación de los Registros Calificados.

La profesora Martínez comenta que las respuestas deben ser articuladas entre los dos proyectos curriculares. Además considera que se debe hacer un análisis detallado al aspirante externo (Tecnólogos graduados de otras Instituciones), dependiendo de ese análisis el nuevo estudiante podría quedar viendo materias de la Tecnología y las del ciclo propedéutico.

El profesor Carlos Arturo Bohórquez, manifiesta que los estudiantes externos (Tecnólogos graduados de otras Instituciones), son casos específicos y es así como se deben manejar.

La profesora Martínez solicita que se dé a conocer a todos los integrantes de éste Comité oportunamente, los Documentos relacionados con la respuesta al MEN, así como toda información que involucre el tema de Registros Calificados de los programas académicos.

La profesora Martínez realiza una invitación a los programas académicos del nivel Tecnológico, que no han realizado cambio de denominación a realizar este proceso.

El profesor Bohórquez comenta que en cuanto al programa académico de Tecnología Mecánica, se han realizado reuniones para el cambio de denominación, actualmente



**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
FACULTAD TECNOLÓGICA
ACTA N° 09-15**

el proyecto curricular está trabajando en éste proceso, las opciones de nombre para el nivel Tecnológico que se han planteado hasta el momento son:

- Tecnología en Diseño de Procesos de Manufactura
- Tecnología en uso eficiente de la energía

El profesor Bohórquez también manifiesta que estuvieron realizando consultas, ya que se pensó en tener procesos terminales, es decir se reciben estudiantes de primer semestre en tecnología y se reciben estudiantes de primer semestre en Ingeniería, aquellos tecnólogos graduados que deseen presentarse a la Ingeniería se les realiza un proceso de homologación de materias. El inconveniente es que éste sería un proceso bastante demorado para su aprobación, por lo tanto se toma la opción de cambiar la denominación para realizarse por ciclos propedéuticos.

El profesor Bohórquez comenta que el proyecto curricular todavía tiene tiempo para realizar el proceso de cambio de denominación.

La profesora Sandra Méndez informa que el programa académico de Tecnología Industrial esperará la visita de los pares académicos, para ver su criterio frente a la denominación, después de esto para revisará el tema de cambio de denominación.

El profesor Sergio Valbuena comenta que hace dos semanas se publicó una convocatoria a los egresados de Tecnología para que ingresen a la Ingeniería, mediante un curso nivelatorio de ciclo propedéutico, y su estado sería en ciclo propedéutico de cada programa.

El profesor Guerrero manifiesta que se debe pedir aclaración de éste tema al Consejo de Facultad.

La Profesora Martínez y el Profesor Bohórquez consideran que se deben recibir a los Tecnólogos graduados de otras Instituciones al nivel de Ingeniería, pero deben ver las materias del Ciclo Propedéutico.

El comité invita al Secretario Académico el profesor David Navarro, quién informa las decisiones que tomó el Consejo de Facultad en cuanto a los temas de Admisiones y Ciclo propedéutico para Tecnólogos graduados de otras Instituciones:

- Se va a modificar el acuerdo 01 del 22 de Enero de 2015 (Admisiones a nivel de Ingeniería), ya se tiene un borrador, donde para el tema de afinidad, se establecería una fórmula matemática.
- Los aspirantes de otras Instituciones que deseen ingresar al nivel de Ingeniería, al momento de inscribirse, deberán entregar soportes detallados del contenido



**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
FACULTAD TECNOLÓGICA
ACTA N° 09-15**

programático y deberán presentar el certificado de haber cursado ya el componente propedéutico.

- El componente propedéutico será un requisito de admisión, si el aspirante no lo tiene no puede ingresar.
- El artículo que habla del diplomado para el componente propedéutico se va a derogar.

El profesor Hermes Eslava manifiesta que el no brindar el componente propedéutico a los aspirantes de otras Instituciones puede ser un problema a futuro, ya que hay Proyectos Curriculares que actualmente presentan problemas para completar el cupo mínimo de estudiantes. Considera que es necesario reflexionar frente a éste tema.

2. Revisión y aprobación de Instrumentos para Autoevaluación de Administrativos, Directivos y Empresarios.

Las Asistentes de Autoevaluación y Acreditación Angélica Nivia y Carolina Castro informan al comité que se recibieron observaciones a los instrumentos por parte de la profesora Sandra Méndez y el profesor Carlos Bohórquez.

El profesor Norberto Novoa sugiere que las preguntas para cada encuesta se enfoquen en el Factor y numeral respectivo de acuerdo a quién va dirigida, pues en el caso de los administrativos hay muchos tipos de contratos y es complejo hacerles preguntas de factores que van más dirigidos a otros estamentos de la comunidad académica que a ellos.

El comité acuerda realizar el próximo lunes reunión para revisar las encuestas.

3. Aprobación propuesta plazo de entrega Documento Maestro

El profesor Guerrero sugiere al comité que se le solicite a cada Proyecto Curricular que deba solicitar o renovar Registro Calificado, entregar el Documento Maestro 1 año antes del vencimiento de éste a la oficina de Autoevaluación y Acreditación, con el fin de que se pueda realizar la revisión respectiva por dicha oficina y por el Consejo de Facultad, y posteriormente por la Oficina Institucional de AyA, antes de ser subido a la plataforma SACES.

El comité aprueba la propuesta.

4. Planeación de actividades para el semestre 2015- III y proyección para el año 2016.

Por tiempo este tema será tratado en los próximos comités.



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
FACULTAD TECNOLÓGICA
ACTA N° 09-15

Tareas Pendientes:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
Enviar por correo electrónico copia de las Resoluciones de Negación de Registros Calificados de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electricidad e Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles	Angélica Nivia y Carolina Castro	Agosto 03 de 2015

Aprobación:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Humberto Guerrero Salas	Coordinador Autoevaluación y Acreditación	
Carlos Arturo Bohórquez Ávila	Representante Ingeniería en Mecánica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Mecánica	
Sandra Méndez	Representante Ingeniería de Producción por Ciclos Propedéuticos Tecnología Industrial	
Hermes Javier Eslava Blanco	Representante Ingeniería en Control por Ciclos Propedéuticos e Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos con Tecnología Electrónica	
Dora Marcela Martínez Camargo	Representante Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electricidad	
Norberto Novoa Torres	Representante Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Sistematización de Datos	
Sergio Giovanni Valbuena Porrás	Representante Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Construcciones Civiles	
Angélica Mercedes Nivia Vargas	Asistente Autoevaluación y Acreditación	
Diana Carolina Castro García	Asistente Autoevaluación y Acreditación	